

EL CORREO CATALÁN

MIERCOLES, 26 MAYO 1976 - AÑO CI - NUM. 30,686 - PRECIO: 10 PESETAS

Sobretasa de 1 peseta por TRANSPORTE URGENTE en Madrid, Valencia, Zaragoza y Baleares

Goy P/ 1567

GOYTISOLO PRESENTA DENUNCIA POR AGRESIÓN DE LA POLICIA

ORDEN PUBLICO

El escritor José Agustín Goytisolo ha presentado denuncia contra tres miembros de la Policía Armada por supuesta agresión que tuvo lugar el domingo en Elche, en el curso de una manifestación.

La denuncia ha sido presentada en el Juzgado número 2 de Barcelona.

El denunciante presentó además un certificado médico en el que se califican sus lesiones de «hematoma debido a una probable nefritis traumática, así como esquimosis en el brazo derecho y contusión craneal».

Según la denuncia el escritor fue golpeado por tres

agentes cuando éstos, por creer que tomaba parte en una manifestación, le comandaron a correr y Goytisolo desobedeció la orden.

ORDEN PUBLICO

Goy P/ 1568

Granada: Multas a dos participantes en el homenaje a García Lorca

GRANADA, 23 (CIFRA).— El gobernador civil de la provincia ha impuesto a don José Agustín Goytisolo Gay, con domicilio en Barcelona, y don Juan Antonio Rivas López, con domicilio en Granada, sendas multas de 200.000 pesetas por su actuación en los actos de homenaje a Federico García Lorca, celebrados el día 5 de este mes en Fuente Vaqueros.

El señor Goytisolo leyó en dicho acto un poema dedicado a Solé Oriol Sugranyes, miembro del denominado Movimiento Ibérico de Liberación, grupo terrorista ilegal, evadido de la cárcel de Segovia

y muerto en enfrentamiento armado con fuerzas del orden público, y que según el señor Goytisolo «murió a muy pocos metros de ja libertad». Esto ha sido apreciado por la autoridad gubernativa como una «clara apología de la violencia, subversión y terrorismo, e injusta crítica a las fuerzas del orden público».

En el mismo acto, el señor Rivas López intervino sin estar autorizado, al final del homenaje a García Lorca, «bajo el pretexto de decir las palabras de despedida en nombre de los organizadores», y leyó un comunicado de la ilegal Coordinación Democrá-

tica, con lo que se daba «matiz político a un acto cultural, en contra de las intenciones de la comisión organizadora y de la familia del poeta».

Por otra parte, ha sido impuesta una multa de 10.000 pesetas a don Juan García Pérez (Juan de Loxa) por haber vertido en su conferencia pronunciada el día 2 del presente mes «constantes críticas en tono irónico y ridiculizante, sobre las instituciones de la nación y sobre las autoridades que la encarnan, empleando expresiones, algunas incluso soeces, actos y expresiones que se consideran socialmente reprobables».

INFORMACIONES

Goy P/ 1568

23 de junio de 1976